



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CABRERA– CUNDINAMARCA

LUGAR Y FECHA: En Cabrera - Cundinamarca, Veintinueve (29) de enero dos mil veintitrés (2024)

Traslados N° 001 - 2024

No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	INICIA	TERMINA
1	EJECUTIVO	25120408900120210009600	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ALBERTO PINEDA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- LIQUIDACIONDE CREDITO - JORGE ALBERTO PINEDA GOMEZ .pdf	3 DÍAS	30-01-2024	01-02-2024
2	SUCESIÓN	25120408900120180005900	OFELIA PINEDA GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO CLAVIJO	RECURSO DE REPOSICIÓN- Recursodereposición.pdf	3 DÍAS	30-01-2024	01-02-2024

De conformidad con lo normado por los artículos 446 y 110 del C.G.P; en consonancia con lo definido en el artículo 9 de la ley 2213 del 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del veintinueve (29) de enero de 2024, se fija el presente traslado en el portal web de la Rama judicial, micrositio dispuesto para el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca, por el término de un (1) día.

Firmado Por:
Luz Mery Moreno Correa
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eef4d1afc07f65e7ca25036cc7f23c8ca7890ea200d9d8a9bc014ab68021cee9**

Documento generado en 27/01/2024 11:31:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>